0287-13-EP

-2-

SECRETARIA DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL
Oficio No. 235-2013-SCYM-CNJ.
Quito, 15 de febrero de 2013

Señor:
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario General

En virtud de haberse interpuesto acción extraordinaria de protección por PORTILLA JARA CELSO BENJAMIN Y OTRA, dentro del juicio ordinario signado en esta instancia de casación con el No. 095-2012-k.r., que por reivindicación ha propuesto PORTILLA JARA CELSO BENJAMIN Y OTRA contra VIDAL CHILLO DIANA ARACELY, envío a Ud. los originales del proceso, conforme a continuación detallo:

Actor: PORTILLA JARA CELSO BENJAMIN Y OTRA
Demandado: VIDAL CHILLO DIANA ARACELY
Juicio Ordinario No. 095-2012-k.r.
Materia: Reivindicación

Detalle de las actuaciones de primera instancia:

Constan en tres (3) cuerpos; en doscientas cincuenta y ocho (258) fojas útiles, según la foliación original.

Observaciones
La primera foja del tercer cuerpo no se encentra foliada.

Detalle de las actuaciones de segunda instancia:

Constan en dos (2) cuerpos; en ciento treces (113) fojas útiles, según la foliación original.

Observaciones
En los folios 47 y 48 se ha enmendado la foliación.

Detalle de las actuaciones de la instancia del recurso de casación:

Consta en un (1) cuerpo; en veinte (20) fojas útiles.

No hay observaciones:

Señor Secretario, sumados los folios de las actuaciones de primera y segunda instancias; y, del recurso de casación, da un total de trescientas noventa y un (391) fojas útiles, con las observaciones antes indicadas.

Atentamente,

Dra. Lucía Toledo Puebla
SECRETARIA RELATORA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy 19/02/2013
A las 13:50
Por JHAV. f.)
DOCUMENTOLOGIA
f.) SECRETARIO GENERAL